**www.reddhfic.org**

**URGENTE**

**A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

# DENUNCIA PÚBLICA

## Ejecución extra judicial, hostigamientos, amenazas, intimidación y rondas de grupo irregular Paramilitares, pone en riesgo inminente la vida, la integridad y la seguridad personal de habitantes del Municipio de Sucre algunos de ellos integrantes de la Asociación de Trabajadoras y Trabajadores Campesinos de Sucre ASTTRAC (Cauca), de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO CUT, del Partido Comunista Colombiano , y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

**DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:**

**HECHOS**

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Sucre

**Sábado 11 de junio de 2016**

Centro urbano, aproximadamente a las 11:00 de la noche, hombres extraños fueron vistos rodeando la casa de los reconocidos miembros de Marcha Patriótica: Rodrigo Dorado, exconcejal del municipio, y su esposa Doris Burbano. Uno de los hombres fue visto encapuchado, corriendo y con un arma de fuego en su mano. Posteriormente fueron también vistos cerca a dicha residencia dos hombres en una moto DISCOVER quienes escondieron el vehículo en un matorral muy cerca. Una vez se sintieron descubiertos sacaron la moto y se fueron.

**Sábado 25 de junio de 2016**

Cabecera municipal aproximadamente a las 10:00 de la mañana, los pobladores se alertaron por la presencia de aproximadamente ocho (8) hombres extraños en la plaza de mercado, en las 2 bocacalles, en el basurero y las salidas estratégicas

del pueblo, de acuerdo a las versiones de las personas que los vieron, estos hombres evidentemente se encontraban armados.

Posteriormente la señora Doris Burbano recibió la noticia por parte de algunos vecinos de que su casa fue vigilada por dos hombres armados quienes se acercaron a pedir agua y se sentaron en una banca en el andén observando a lado y lado de la plaza, hablando por teléfono y durando así aproximadamente 15 minutos. Al pasar al frente de la casa de la dirigente, ella logró observar que era un hombre moreno y otro hombre de téz blanca con ojos azules, bien vestidos, con ponchos y dos armas cada uno (una adelante y otra atrás). Señaló que ese día no hubo presencia de la Policía en la plaza. Al resultar tan extraña la presencia de los hombres, los habitantes del pueblo se inquietaron, a tal punto que algunos de ellos, uniformados de gris (al parecer trabajadores de la Empresa prestadora del Servicio de Energía) retuvieron a los hombres, encontrándoles un maletín cargado con armas, el cual fue entregado a la Policía.

**Jueves 18 de Agosto de 2016**

Cabecera municipal, vecinos del señor RICARDO QUINAYAS, le informaron haber visto rondando por los alrededores del pueblo a tres personas desconocidas preguntando varias veces “¿en dónde quedaba ubicada la casa de RICARDO QUINAYAS, o de su hijo?”.

**Viernes 19 de Agosto de 2016**

Cabecera municipal, barrio Siloé, informaron a RICARDO QUINAYAS haber visto a tres personas encapuchadas la noche anterior, con ponchos y bufandas, sudaderas azules y botas militares, camisas de manga larga negras, rondando los solares de las casas cerca de las 7:00 de la noche.

Uno de los vecinos informó que a su casa arribaron, dando la misma descripción que se había entregado antes, pero agregando que le preguntaron textualmente "¿usted sabe dónde queda la casa de Ricardo el bajito gordo o dónde vive el hijo?". Ese mismo día en la madrugada, aproximadamente a las 2:00 am fueron vistas 4 personas encapuchadas en 2 motos rondando la parte alta del pueblo.

**Viernes 26 de Agosto de 2016**

Cerca de su finca y lugar de trabajo los señores JAIVER CHAVEZ Y MARINO CHAVEZ sufren un atentado con arma de fuego por sujetos desconocidos, del que sale gravemente herido el señor MARINO CHAVEZ y muerto el señor JAIVER CHAVEZ. Alrededor de las 5:30 am cuando vecinos se disponían a trabajar

observan tres sujetos desconocidos y armados que se escondían en la oscuridad frente a la casa de RICARDO QUINAYAS.

**Sábado 27 de Agosto de 2016**

A las afueras del pueblo, a la orilla del rio, aproximadamente a las 3:30 de la tarde, varios vecinos del sector identificaron a tres personas que portaban armas uno de ellos de tez blanca, de baja estatura, gordo y barbado, otro sujeto alto flaco y de tez morena y una mujer que los acompañaba.

**Domingo 4 de Septiembre de 2016**

Vereda Pueblo viejo, aproximadamente a las 07:00 de la mañana, alrededor de 8 hombres con armamento largo interrumpen en la vivienda de la familia Álvarez Montoya y ocasionando la muerte a 3 personas e hiriendo a 1 más.

Las víctimas fueron identificadas como Libio Antonio Álvarez Moncayo de 36 años, Martha Irene Moncayo de 65 años y Salvador Acosta.

**Lunes 5 de Septiembre de 2016**

Vivienda del joven EDWIN SOLIS, siendo aproximadamente las 2:30 de la madrugada, intentan abrir violentamente la puerta de la residencia sin que se consiga el objetivo. Cabe resaltar que esta persona ya fue amenazada mediante panfletos en el año 2015.

Adicionalmente cabe mencionar que los habitantes de Sucre han sido informados continuamente de la posible presencia paramilitar en la zona, algunas personas han manifestado haber visto a los hombres merodeando por las noches y escondidos entre matorrales muy cerca de las casas de algunos dirigentes sociales del municipio, igualmente han confirmado que dicho hombres se han dado a conocer como integrantes de los Rastrojos

Señalando que:

RICARDO QUINAYÀS además de pertenecer a la **Asociación de Trabajadoras y Trabajadores Campesinos de Sucre ASTTRAC (Cauca), la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO CUT, el Partido Comunista Colombiano y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca,** también es sobreviviente de la **Unión Patriótica**, víctima de múltiples y reiteradas amenazas, persecuciones y agresiones, cada una de ellas denunciadas públicamente y ante las respectivas autoridades. Es importante recordar que RICARDO se ha caracterizado por su trabajo social en defensa del territorio, el medio ambiente y la participación

política; ha sido víctima de varias amenazas y señalamientos, tanto de la Fuerza Pública (a través de la emisora del Ejército y de los cuales luego tuvieron que retractarse) como de grupos paramilitares (a través de panfletos, mensajes de texto y seguimientos por fuera y dentro de su residencia). Adicionalmente su familia se visto lesionada en varias ocasiones, mediante señalamientos y retenciones injustificadas a su hijo RICHARD QUINAYÁS y el atentado sufrido por su hijo DIDIER QUINAYÁS, quien en Septiembre de 2015 recibió varios impactos de bala de los cuales sobrevivió quedando con graves consecuencias en su salud sin que hasta el momento existan responsables o avances en la investigación del caso.

**FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SUCRE Y EN RECHAZO A LAS POSIBLES EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS IRREGULARES DEL ESTADO COLOMBIANO.**

**RESPONSABILIZAMOS**

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al coronel **NAIRO JAVIER MARTÍNEZ JIMÉNEZ** comandante de la XXIX Brigada del Ejército Nacional y al Coronel EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen

**EXIGIMOS**

**Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los habitantes del Municipio de Sucre**

**AL ESTADO COLOMBIANO**

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los habitantes municipio de Sucre, que se están viendo afectados por la posible acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

**A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA**

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los habitantes municipio de Sucre, que se están viendo afectados por la posible acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

**A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los habitantes municipio de Sucre, que se están viendo afectados por la posible acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

## SOLICITAMOS

**A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)**

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

## INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

**6 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR**

**JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

**GERMAN VARGAS LLERAS**
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

**LUIS CARLOS VILLEGAS**
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

**JUAN FERNANDO CRISTO.**
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

**JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**
Ministro de Justicia y del Derecho

**NESTOR HUMBERTO MARTINEZ**
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

**CARLOS ALFONSO NEGRET**
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

**ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO**
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**